

14 de noviembre de 2014

El Papa ha declarado *Año jubilar teresiano* el tiempo que va del 15 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015. En éste período se cumplirán los 500 años del nacimiento de santa Teresa de Jesús y los 400 de su beatificación. Teresa de Jesús fue una mujer contemplativa y andariego, que unió en su vida el silencio y la palabra, el alma y el cuerpo, la clausura y los caminos, el éxtasis y la atención a los problemas de cada día, la oración y la vida. De íntima relación con Dios que no podía dejar de comunicarla al mismo tiempo que necesitaba acoger en su corazón la experiencia espiritual de los demás. Una mujer que inyectó nueva savia en la Iglesia de su tiempo, gracias a la iluminación y fortaleza que recibía de su íntimo trato con Dios.

Quien se enamora de Dios, como Teresa de Jesús, cuenta lo que vive en los tiempos que pasa en oración con Él. Quien vive una experiencia de Dios tan honda como la suya no problematiza, sino que brinda soluciones, no castiga con interrogantes, sino que recrea con estimulantes afirmaciones y dice con sencillez: “miren lo que ha hecho conmigo”. El hombre de hoy, harto de tantas palabras vacías, necesita testigos como ella que hablan con su vida más que con sus palabras.

Teresa fue maestra de oración porque comunicaba su experiencia más que teorías sobre la oración. Hablaba de las dificultades que encontró durante largos periodos: de sus distracciones, de la incoherencia que percibía en su vida, y de su desconcierto al no encontrar “maestro que me entendiese, aunque lo busqué”.

Para ella, orar era algo tan natural como “tratar de amistad, estando muchas veces a solas con quien sabemos que nos ama” o “tomar a Dios por amigo” o “estar o querer estar en tan buena compañía como la de Dios”, porque “el aprovechamiento del alma no está en pensar mucho, sino en amar mucho”. La oración no la aparta de la vida, porque “el trato con Dios está en el trato con el hermano” y no se ama a Dios si uno no se ejercita en el amor a los demás, como aconsejaba a sus monjas: “torno a decir, no poner vuestro fundamento sólo en rezar y contemplar; porque si no procuráis virtudes y hay ejercicio en ellas, siempre os quedaréis enanas”.

Pero le costó llegar a dedicar un tiempo fijo a la oración. Por eso dice que es absolutamente necesaria la “determinada determinación” de la voluntad para hacer la oración, pase lo que

pase, aunque se hunda el mundo. El trato de amistad en la oración no precisa de personas inmaculadas, pues “no digo que no han de ofender a Dios; lo que aviso es que no dejen la oración. Por males que haga quien la comience, que no la deje”.

Para beneficiarnos de las gracias de este *Año jubilar teresiano* en nuestra diócesis, he determinado que se pueda ganar la indulgencia plenaria, con las condiciones de costumbre: celebrar los sacramentos del perdón y eucaristía y orar por las intenciones del Papa, en la catedral de la Asunción, de Barbastro, en la concatedral de Santa María del Romeral, de Monzón, y en el Santuario de Nuestra Señora del Pueyo. Que santa Teresa de Jesús fortalezca nuestra amistad con Dios y con los hermanos.

Con mi afecto y bendición.

+ Alfonso Milián Sorribas

Obispo de Barbastro-Monzón

[Joomla SEO powered by JoomSEF](#)